



SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES						
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	viernes, 27 de diciembre de 2024				
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
1.3	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	ELABORACION Y EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86380 DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2671871.				
	REQUERIMIENTO	INFORME N° 10171-2024-MDSM-GDUR/MGCH	FECHA:	27/12/2024		
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	677				
1.5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código Unico de Inversion	2671871	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema INIERTE .PE	INFORME N° 10171-2024-MDSM-GDUR/MGCH	
			Perfil Simplificado	X	Perfil	Factibilidad
		NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSION	Elaborado por	---	90	---
			Documento de aprobación	---	Fecha de aprobación	---
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA						
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL	X	ETAPA	TRAMO	
	Indicar el sustento técnico que motivó la contratación de la obra total	ELABORACION Y EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86380 DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2671871.				
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X	
2.3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	240	días calendario.		
		RELACIÓN Y CARACTERISTICAS DE EQUIPO MÍNIMO				
		RELACIÓN Y PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL				
		OTROS				
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO		ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS		
		OTROS				
2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD					

De conformidad con el Art. 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se determina que en el caso de ejecución de obras la determinación del Valor Referencial se sujetara al monto del presupuesto de la obra establecido en el Expediente Técnico. Asimismo el expediente técnico cuenta con las características de la obra, sustentándose en memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, presupuestos, análisis de precios unitario, formula polinómica, etc elaborados y teniendo en cuenta los insumos requeridos en las cantidades y precios o tarifas que se ofrezca en las condiciones más competitivas en el mercado. Además, se incluye los gastos generales, la utilidad e IGV. Asimismo, como otra fuente se cuenta con cotizaciones de diversas empresas ejecutoras de obras, lo que demuestra la pluralidad de postores que puedan cumplir con los RTM

2.8 OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
Nº Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
Ninguno			

2.9 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR			
Nº Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
Ninguno			

2.1 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO	
Nº Item	Ajustes realizados al expediente técnico
Ninguno	

2.11 NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Documento de aprobación	-	Aprobado por	-	Fecha de aprobación

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 PRESUPUESTO DE OBRA	Fecha de determinación del presupuesto de obra	27/12/2024
PREVISION DE CREDITO PRESUPUESTARIO		

3.2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	PREVISION DE CREDITO PRESUPUESTARIO
-------------------------------------	-------------------------------------

3.3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	<input checked="" type="checkbox"/>	Dólares	<input type="checkbox"/>	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/10,747,613.50 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 50/100 SOLES)					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
---	----	-------------------------------------	----	--------------------------

4.2 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP,	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.				

4.3 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
De ser afirmativa la respuesta, detallar.				

5.	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
----	---	--	--	--